



**Procedimiento para:
Revisión de plagio**

Responsable: DEPI

Código: ITC-DEPI-P-03

Página: 1 de 4

Revisión: 1

**Emisión: Marzo
2021**

1. Propósito

Establecer el procedimiento para la evaluar la originalidad en la escritura de la tesis de los alumnos de programas académicos de posgrado en el TecNM/ Instituto Tecnológico de Culiacán.

2. Alcance

Este procedimiento se aplica para los estudiantes que se encuentren en la escritura de la tesis de posgrado del Instituto TecNM/Tecnológico de Culiacán.

3. Políticas de operación

3.1 Es responsabilidad del coordinador del programa académico de posgrado realizar la evaluación de originalidad de escritura de la tesis.

3.2 Es responsabilidad del coordinador verificar que la similitud de la escritura de la tesis sea menor o igual al 30%.

3.3 Es responsabilidad del director(a) de tesis y el/la estudiante atender las observaciones de la evaluación de originalidad realizada por el coordinador del programa académico de posgrado.

3.4 Es responsabilidad del/la Jefe(a) DEPI realizar la carta de no plagio del trabajo de investigación.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
Puesto	Jefe(a) de la División de Estudios de Posgrado e Investigación	Subdirector(a) Académico	Director(a)
Fecha			
Nombre y firma	María Aracely Martínez Amaya	David Noriega Urquidez	Norman Salvador Elenes Uriarte



**Procedimiento para:
Revisión de plagio**

Responsable: DEPI

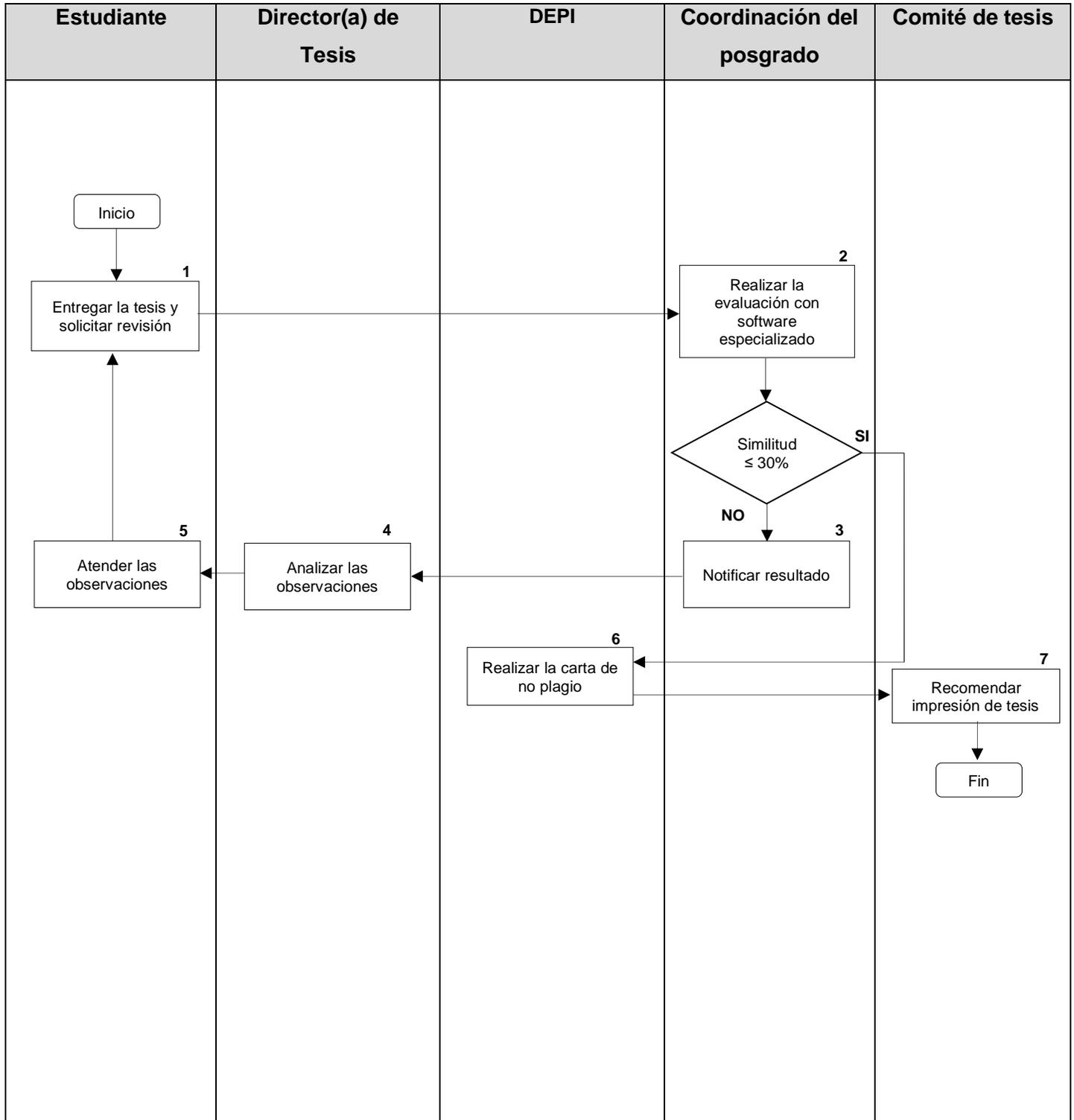
Código: ITC-DEPI-P-03

Página: 2 de 4

Revisión: 1

**Emisión: Marzo
2021**

4. Diagrama del procedimiento





**Procedimiento para:
Revisión de plagio**

Responsable: DEPI

Código: ITC-DEPI-P-03

Página: 3 de 4

Revisión: 1

**Emisión: Marzo
2021**

5. Descripción del procedimiento

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1. Entregar la tesis y solicitar revisión	1.1 Entrega la tesis en formato de texto digital y solicitar la verificación de similitud.	Estudiante
2. Realizar la evaluación con software especializado	2.1 Ejecuta el programa licenciado para detectar plagio en el documento digitalizado de la tesis.	Coordinación del posgrado
3. Notificar resultado	3.1 Informa al director de tesis el resultado de la similitud mayor al 30% del documento.	Coordinación del posgrado
4. Analizar las observaciones	4.1 Analiza observaciones del reporte antiplagio	Director(a) de tesis
5. Atender observaciones	5.1 Atiende observaciones del reporte antiplagio.	Estudiante
6. Realizar la carta de no plagio	6.1 Emite la carta de no plagio.	DEPI
7. Recomendar impresión de tesis	7.1 Recomienda la impresión de tesis.	Comité de tesis



Procedimiento para:
Revisión de plagio

Responsable: DEPI

Código: ITC-DEPI-P-03

Página: 4 de 4

Revisión: 1

Emisión: Marzo
2021

6. Documentos de referencia

Documentos
Lineamiento para la operación de los estudios de posgrado en el Tecnológico Nacional de México 2018.
Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal
Código de conducta del Tecnológico Nacional de México

7. Glosario

7.1. Tesis: Trabajo de investigación escrito necesario para obtener el grado académico de maestro o doctor.

7.2. Plagio: Idea científica de un autor, que se presenta como si fuera propia.

7.3. Comité de tesis: Grupo de investigadores que dan seguimiento y analizan el tema de tesis del/la alumno(a).

7.3. Director(a) de tesis: Investigador responsable del tema de tesis del/la alumno(a).